

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORALES DEL VINO

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2013, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar las bases de la convocatoria para la creación de una Bolsa de Empleo para la contratación temporal de encargado de mantenimiento para el municipio de Morales del Vino.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días naturales contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Las solicitudes se presentaran en el Registro del Ayuntamiento de Morales del Vino en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para poder participar habrán de cumplir los requisitos establecidos en las bases, cuyo texto integro está publicado en la página web del Ayuntamiento de Morales del Vino (perfil del contratante).

Morales del Vino, 4 de marzo de 2013.-El Alcalde.

R-201300932